JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SINCELEJO
Carrera 16 N° 22-51, Edificio Gentium Piso 4° Telefax 2754780. Ext.2062

Sincelejo, cinco (5) de septiembre de dos mil diecisiete (2017)

INCIDENTE DE DESACATO (TUTELA)
Expediente número: 70001 33 33 001 **2017-00031** 00
Demandante: ALVARO RAFAEL ALVAREZ MARTINEZ
Incidentado: UNIDAD PARA LAA TENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS

Con el ánimo de verificar el cumplimiento de la sentencia de fecha 14 de agosto de 2017, la cual se anexa en copia al oficio que se libre con base a este auto, se ordena requerir al Representante Legal de la Nueva EPS o quien haga sus veces, para que precise dentro de los dos (02) días siguientes al recibido del oficio que dé cumplimiento a esta auto, sobre:

a. El trámite que se ha seguido para dar cumplimiento a la sentencia que se anexa al oficio que se librará por Secretaria. Para lo que se requiere, de cumplimiento inmediatamente.
b. El funcionario encargado de ello, la oficina de la que hace parte, el estado en que se encuentra el trámite seguido.
c. El día, la hora y demás aspectos relacionados con la recepción de la sentencia anexa al oficio que se libre por secretaria, hasta el conocimiento por su parte.
d. Si es enviado por Secretaria el oficio anterior, ofíciese al 472 Servicio Postal para que informe quien lo recibió y la fecha en que ello sucedió.

Por Secretaría líbrese oficio en tal sentido.

NOTIFÍQUESE,

LISSETE MAIRELY NOVA SANTOS
Juez

SJCA